

República de Colombia
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

AVISA

Que mediante providencia calendarada TREINTA (30) de ENERO de DOS MIL DIECINUEVE (2019), el Magistrado (a) ADRIANA SAAVEDRA LOZADA, **DENEGÓ** la tutela radicada con el No. 11001 22 03 000 2018 02663 00 formulada por NANCY YANELLA CENDALES RAMOS contra JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

MARÍA PRAXEDIS SIERRA MORENO
Y SU APODERADA
DRA. SANDRA PATRICIA AVECEDO
RINCÓN

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día según lo ordenado por el Despacho

SE FIJA EL 06 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 08:00 AM
VENCE: EL 06 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 05:00PM

JORGE ENRIQUE MOSQUERA RAMÍREZ
SECRETARIO

06/02/2019 02:39 lama

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 – 28 Torre C Oficina 305
Commutador 4233390 Ext. 5354 Fax Ext. 8350, 8351
tutelasciviltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co